



**Patronato
Municipal de Deportes
de Torremolinos**

Expte. : DP-C/2021/45

PROVIDENCIA

Responsable Técnico: Jefe de Compras y Contratación PMDT.

Asunto: CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS UBICADOS EN LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE TORREMOLINOS.

El objeto del presente contrato es determinar las especificaciones técnicas necesarias para el desarrollo del mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipos de protección contra incendios ubicados en las dependencias e Instalaciones Deportivas del Patronato Municipal de Deportes de Torremolinos (en adelante PMDT), cuya descripción figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto.

Necesidad e idoneidad de la contratación:

Se informa que la licitación está justificada por la necesidad de mantener las instalaciones en perfecto estado de conservación y funcionamiento, cumpliendo todas las exigencias legales establecidas para ellas. Igualmente tiene que asegurar la vida útil de las instalaciones y de los elementos que componen los sistemas de protección activa contra incendios, así como el aspecto adecuado de los mismos, justificada la necesidad e idoneidad y eficiencia del contrato para el cumplimiento de los fines institucionales que esta la Concejalía tiene atribuidos, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en consideración a los intereses generales.

Por la presente, se solicita se inicien los trámites administrativos para la contratación indicada, debido a la falta en este PMDT de medios personales y materiales necesarios para la ejecución de dichas prestaciones.

Se adjunta Informe Técnico_Memoria Justificativa del Jefe de Compras y Contratación del PMDT y Pliego de Prescripciones Técnicas que habrá de regir la contratación indicada, estableciendo las condiciones a que se debe ajustar y los criterios de adjudicación, valorados objetivamente, por referencia a fórmulas.

Asimismo se **SOLICITA y autoriza** a la Delegación de Contratación del Ayuntamiento de Torremolinos para que le **asista** en la tramitación del expediente de contratación, por carencia de medios.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente.

EL PRESIDENTE

(Decreto núm. 6783 de 01 de agosto 2019)

Fdo: José Manuel Piña de la Torre.

C/ Pedro Navarro Bruna, s/n. Palacio San Miguel – 29620 TORREMOLINOS – MÁLAGA
Palacio San Miguel 952058087/8 – Fax 952051349 – Piscina Olímpica Virgen del Carmen 952051751

